El gobierno mutila beneficios de ley consagrados en la constitución

A juicio de Elba de Ruiz trabajadora jubilada del sector salud, denuncia que: después de haberle entregado años de servicio al sector salud me jubilen con un 20% menos de lo que devengaba, desmejorando mi calidad de vida y la de mi familia, a lo se que agrega mi edad requiero de medicinas que no las puedo comprar con un salario que no alcanza para nada sostuvo Elba de Ruiz.

Es un asalto al trabajador del sector salud, puesto que de 1400 bolívares que debo cobrar por concepto de beneficios contractuales, ahora el gobierno pretende cancelar 300 bolívares, ¿No es esto un asalto? Resaltó la señora Elba Ruiz.

Magaly Hassan
CNP 14356